



**CAMPEONATO PROVINCIAL DE PESCA AGUA DULCE, U-14, U-18, U-22 y DAMAS
RIO GUADALHORCE (GUADALMAR) (MÁLAGA) 13 DE MARZO DE 2011**

NORMAS GENERALES:

El Campeonato Provincial de Pesca Agua Dulce U-14, U-18, U-23 y DAMAS, está organizado por la Federación Andaluza de Pesca Deportiva a través de la Delegación Provincial de Málaga. Competición clasificatoria para el Campeonato de Andalucía de la modalidad a celebrar durante el año 2011.

La competición se rige por las Bases del Campeonato, la Normativa de Pesca Deportiva en Agua Dulce y por los Reglamentos y documentos legales de rango superior. Así, serán de aplicación directa, con carácter Excepcional las "Normas Específicas de las Competiciones de Pesca Deportiva de Agua Dulce" desarrolladas en la siguiente convocatoria.

NORMAS ESPECÍFICAS:

Forma y requisitos para poder tomar parte en la competición.

La competición se desarrollará de forma individual. Se establecen las siguientes Categorías:

- U-14: Pescadores de hasta 13 años cumplidos en el año de competición, (nacidos del 2002 al 1998).
- U-18: Pescadores de hasta 17 años cumplidos en el año de competición, (nacidos del 1997 al 1994).
- U-23: Pescadores de hasta 22 años cumplidos en el año de competición, (nacidos del 1993 al 1989).
- Damas.

Los participantes deben estar inscritos en el plazo y en la forma establecida en estas bases. Se permitirá nombrar un DELEGADO por categoría y club inscrito.

Los participantes deben estar inscritos en el plazo y en la forma establecida en estas bases.

Los deportistas deberán estar en posesión de la documentación necesaria, tanto deportiva como administrativa.

Como documentación preceptiva para poder participar en la competición se requiere:

- D.N.I.
- Licencia Federativa del año 2011.
- Licencia de Pesca de la Junta de Andalucía.

La fecha límite para realizar las inscripciones será el 7 de marzo de 2010.

Atención de consultas

Las consultas sobre inscripciones se atenderán en:

- **El teléfono:** 620 319 499
- **O en el E-Mail:** malaga@fapd.org

Lugar, escenario de la competición:

El Campeonato se celebrará el domingo 13 de marzo de 2011 y constará de una manga de 3 horas de duración. Tanto el inicio como el final de cada prueba serán indicados por señal acústica. Se celebrará en el Río Guadalhorce a su paso por Guadalmar". Estará dividido en sectores y tantos puestos como deportistas participen. La adjudicación de sectores y puestos se hará por sorteo puro. El escenario de pesca estará debidamente delimitado y señalizado por la Organización. Una vez ocupados por el deportista y comenzada la prueba, sólo se permite el acceso a éstos, al control o persona autorizada por la organización.

Modalidad de pesca, materiales y reglas de la competición

La modalidad será la de pesca en agua dulce, en cualquiera de sus estilos o Modos de Ejecución:

Sin carrete:

- a) Pesca Rápida
- b) Pesca a la Roubaisienne (enchufable), telescópica o fija.

Con carrete:

- c) Pesca a la inglesa
- d) Pesca a la Española o Boloñesa



De los materiales:

Cañas: El participante deberá tener una sola caña en acción de pesca, cualquiera que sea el Estilo o Modo de ejecución practicado, pudiendo disponer como reserva, montadas o no, de cuantas cañas considere oportuno, siendo su medida la siguiente:

- U-14: Máximo 10 metros
- U-18: Máximo 11 metros
- U-22: Máximo 13 metros
- DAMAS: Máximo 11,5 metros

Carretes: De uso opcional ya sea manual o automático, de bobina fija o giratoria.

Líneas: De libre composición y sistema de unión.

Aparejos: El material de pesca autorizado deberá llevar obligatoriamente un flotador y estar provisto de un anzuelo simple de una sola punta (con o sin arponcillo) sujeto a un Terminal o directamente a la línea.

Está prohibido:

- a) El exceso de lastre: el flotador debe sustentar todo el lastre más el cebo.
- b) La pesca con la línea a fondo, lastrado con o sin flotador.
- c) El bajo de línea o el lastre montados en derivación.
- d) Cucharillas, moscas artificiales e imitaciones.

Flotadores: Se adaptarán a las siguientes normas:

- Pesca a la inglesa: fijación a la línea por un solo punto, fijo o deslizante.
- Pesca al Coup: Fijación a la línea por dos puntos o más.
- Pesca a la Boloñesa o Española: Fijación a la línea por dos puntos o más, fijos o deslizantes.

Plataformas: Se permiten las plataformas con dimensiones de 1 m². (1m. x 1m.), y deberán instalarse todas en línea recta con relación a la orilla del agua y fuera de la misma. Se podrán instalar plataformas adicionales en línea con la principal sólo para soportar material de Pesca.

Elementos Auxiliares: Son los tiradores, catapultas, copelas, sacaderas o salabres. El participante podrá hacer uso de la sacadera o salabre como ayuda para la extracción de la pieza del agua. La acción será realizada por el propio participante, sin recibir ayuda alguna. Para utilizar la copela, previamente será preceptivo retirar la caña de su acción de pesca y totalmente de las proximidades del agua. Es obligatorio el uso del rejón para mantener vivas las piezas.

Otras reglas de competición:

Solamente el Delegado, en su caso, a partir de la primera señal, podrá entrar en el puesto de pesca para dar los consejos verbales que estime convenientes. En ningún caso podrá entrar en el puesto de pesca de otro deportista que no sea de su club representado. A la señal de "fin de prueba" es obligatorio el cese inmediato de la acción de pesca. No será válida la captura que el momento de esta señal no se encuentre claramente fuera del agua.

El sistema de clasificación.

La Clasificación se regirá por el sistema de clasificación en Agua Dulce:

Se asignará un punto por gramo de peso de las capturas válidas.

Clasificación Individual por Sector: Se evaluará la puntuación individual (gramos) de cada participante en su Sector, ordenada de mayor a menor y reasignada o convertida en "puestos" del Sector ordenados de menor a mayor. En el caso de existir empate a puntos-gramos (y por tanto a puestos) en el Sector, todos los deportistas afectados tendrán la media de los puestos obtenidos y el siguiente deportista tendrá un nº de puesto desplazado en tantos enteros como el nº de empates.

Clasificación Individual Final: Una vez obtenidas las Clasificaciones Individuales por Sectores, se procederá a sumar los puestos de Sector obtenidos por cada participante durante cada una de las Mangas y estas sumas se ordenarán de menor a mayor. En los empates en la suma de puestos, se procederá atendiendo por este orden los siguientes criterios:

1. Por el mayor número de puntos-gramos en todas las Mangas.
2. Por el mayor número de puntos-gramos en una de las Mangas.
3. Por Sorteo.



Momento y forma de exponer las clasificaciones provisionales de las mangas y la final de la competición. La clasificación final provisional se hará pública al término de la competición. La clasificación definitiva se hará pública en la sección de la Delegación de Málaga en la web de la Federación Andaluza de Pesca Deportiva (www.fapd.org).

Régimen de las reclamaciones y denuncia de incidencias:

Toda reclamación o denuncia de incidencias que hayan de formularse durante la competición se realizaran antes de la finalización de la misma. Para reclamaciones a las clasificaciones de la competición se dispondrá de una semana desde su publicación oficial en la web de la Federación Andaluza de Pesca Deportiva (www.fapd.org).

Galardones y clasificados al Campeonato de Andalucía:

Se otorgarán galardones a los clasificados primero, segundo y tercero en cada una de las categorías en la Gala de entrega de Galardones a celebrar al final de la temporada. Clasifican al Campeonato de Andalucía de Pesca en Agua Dulce 1 pescadores de las categorías de U-14, 1 pescador categoría U-18, 1 pescador categoría U-22, 1 pescador de la categoría Damas. Si existiera la opción de enviar más pescadores a dicha competición o renunciase el clasificado se atenderá dicha posibilidad a través de la clasificación de este Campeonato Provincial.

Jurado y Comité de Competición

Presidente: D. Luis M. Romero Perez

Delegado Territorial (Málaga) de la Federación Andaluza de Pesca Deportiva

Vicepresidente:

Secretario: Juan Montesinos Ramos

Vocales: Todos los controles asistentes

Juez: Los designados por el Comité

PROGRAMA DE ACTOS

SABADO 12 DE MARZO 2011

19,00 horas

Sorteo de puestos para todas las mangas en la sede de la Delegación provincial.

C/ Carrera nº 30 – Antequera (Málaga)

DOMINGO 13 de MARZO 2010

Horarios:

07:45 horas: Concentración y entrega documentación.

El lugar y hora de concentración:

La concentración se realizará a las 07:45 horas en el camino de entrada al río.



Luis M. Romero Pérez
Delegado Territorial F.A.P.D. de Málaga